



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

cuarenta y tres mil d. cuya restan-  
cia ha sido dirigida a la Junta de Rentas de  
esta Provincia, quien la ha pasado a este Ayun-  
tamiento para que informe en quanto a lo  
seguido a parte de la duplica; y en su intelligen-  
cia, acuerdo: Para el memorial a los Señores  
D. Luis Zarandona y D. Jose Ossute, Regidor y Pro-  
curador general, a quienes se comisiona para q.  
evacuen dicho informe, y verificado den cuenta  
en Cavildo

Mem. de D. Jose Barnas. Se vio otro memorial de D. Jose Barnas, de esta ve-  
sobre rebaja en con- tribucion de.   
ciudad de Segovia, exponiendo que ha-  
biendose impuesto en el presente año a este intere-  
sado el capital para contribuciones con arreglo a  
sus facultades que anteriormente tenia, ha pa-  
gado la mitad de su importe, pero que en aten-  
cion a que se ha quedado sin la casa ni los Bu-  
yes, es un recurso para su subsistencia, solici-  
ta se le exonere del pago de lo que resta adeudan-  
do; y en su virtud, acuerdo: Para el informe de  
la Comision de P.<sup>a</sup> Contribuciones, y evacuado,  
den cuenta en Cavildo

Sobre deposicion del   
Cavildo.   
Este Ayuntamiento en vista de las repetidas  
faltas <sup>de Juan Bastida</sup> en el cumplimiento de el encargo que  
se le tenia cometido de fontanero de esta Ciudad,  
acuerdo: Exonerarle de esta Plaza, proveyen-  
dole en persona de acreditada conducta, e inteli-  
gente en la materia

Salvo el Sr. D. Pedro Maria Chivo de Guzman, de-  
xando su voto al Sr. D. Jose Ossute

Mem. de D. Juan   
Soler, sobre falta   
p.<sup>a</sup> contribuciones   
Este Ayuntamiento se ha visto otro  
Memorial de D. Juan Soler, Guarda del res-  
guardo interior de la P.<sup>a</sup> en que solicita se le da  
re-falta la partida que adeuda en P.<sup>a</sup> Contribu-  
ciones, en atencion a que no posee bienes, ni

